

# Honduras

## República de Honduras

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

JUNIO 2024



© Oficina de Información Diplomática.  
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

**Idioma oficial:** Español. En las Islas de la Bahía está muy extendido el uso del inglés por razones históricas.

**Religión:** La Constitución hondureña establece la libertad de culto, siempre que no contravenga las leyes ni el orden público. Las organizaciones religiosas pueden inscribirse como entidades jurídicas. Aunque tradicionalmente ha existido una mayoría de población católica, en los últimos años ha experimentado un fuerte crecimiento la fe protestante evangélica, con la cual actualmente el 48% de la población se identifica, dejando en segundo lugar a la población que se identifica como católica (34%), mientras que alrededor del 8% de la población manifiesta no tener afiliación religiosa y menos de un 5% de la población está compuesto por minorías religiosas (Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, episcopales, luteranos, musulmanes, judíos, bajaíes, anabaptistas y menonitas)<sup>3</sup>.

**Moneda:** El tipo de cambio al 05 de enero de 2024 es un dólar estadounidense a 24,7677 lempiras y un euro (€) a 27,0488 lempiras<sup>4</sup>. La conversión a euros no es una transacción usual en la banca nacional.

**Forma de Estado:** República presidencialista con Parlamento unicameral.

**División administrativa:** Honduras está dividida administrativamente en 18 Departamentos: Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Intibucá, Isla de la Bahía, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, Santa Bárbara, Valle, y Yoro.

**Bandera:** Creada por Decreto Legislativo N° 7 el 6 de marzo de 1866, consta de tres franjas horizontales, dos exteriores de color azul turquesa y una en medio de color blanco adornada por cinco estrellas de cinco puntas también de color azul turquesa. Las franjas azules representan el cielo hondureño y los océanos atlántico y pacífico, así como los ideales de justicia, lealtad, fraternidad. La franja blanca representa los valores de pureza, integridad, fe, obediencia, paz y las buenas acciones del patriotismo nacional. Las cinco estrellas representan el ideal de la unión de Centroamérica y la antigua Federación Centroamericana.

## 1. DATOS BÁSICOS

### 1.1. Características generales

**Nombre oficial:** República de Honduras.

**Superficie:** 112.492 km<sup>2</sup>.

**Límites:** Situada en el centro del istmo centroamericano, limita al oeste con Guatemala (340 km) y El Salvador (356,5 km), al norte con el Mar Caribe (650 km), al este con Nicaragua (575 km) y al sur con el Océano Pacífico (65 km).

**Capital:** Tegucigalpa Municipio del Distrito Central (M.D.C.): 1.342.329 habitantes<sup>1</sup>. Junto a la antigua ciudad de Comayagüela, conforma el Distrito Central. Está ubicada en el centro del país, y es la segunda ciudad más poblada del istmo centroamericano después de Ciudad de Guatemala.

**Otras ciudades:** San Pedro Sula 845.586 habitantes); Choloma (304.243); Danlí (237.692); La Ceiba (236.220); El Progreso (205.824); Villanueva (194.282); Comayagua (188.998); Choluteca (176.963); Juticalpa (152.699); y Puerto Cortés (144.391)<sup>2</sup>.

### 1.2. Geografía

Situada en el centro del istmo centroamericano. La República de Honduras es el segundo país más grande de la región. Se trata del país más montañoso de Centroamérica, con dos terceras partes del territorio por encima de los trescientos metros de altitud. La montaña más elevada del país es el Celacque, con una altura de 2.849 metros. Entre los ríos más largos destacan el Coco o Segovia, en la frontera con Nicaragua, y el río Patuca. El más largo entre los de la vertiente pacífica es el Choluteca. El lago de Yojoa es el único del país, existiendo varias lagunas de menor tamaño junto al Caribe. Entre los deltas de los ríos Coco y Patuca se encuentra la laguna de Caratasca.

<sup>1</sup> XVII Censo de Población y VI de Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, Proyección de población para 2024.

<sup>2</sup> XVII Censo de Población y VI de Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, Proyección de población para 2024.

<sup>3</sup> Honduras: Informe de 2021 sobre la libertad de Culto, Departamento de Estado de EUA.

<sup>4</sup> Banco Central de Honduras, noviembre 2023; Banco Central de Europa, noviembre 2023.

## FICHA PAÍS HONDURAS

El área de bosques representa el 56,06% del territorio (6,315 millones de hectáreas). Existen 91 áreas protegidas<sup>5</sup> con un área total de 5.053.386,65 de hectáreas de las cuales el 63,6% son terrestres y el 36,4% son marinas.

La ciudad de Tegucigalpa se encuentra en un altiplano a unos 990 metros sobre el nivel del mar, rodeada de colinas entre las que destaca, al norte, el cerro El Picacho (1.240 metros).

El interior montañoso es mucho más fresco que la costa. Tegucigalpa tiene un clima templado, con temperaturas que oscilan entre 25 y 14 °C en enero y 30 y 18 °C en mayo. Las tierras costeras son mucho más húmedas y cálidas, y la planicie del Golfo de Fonseca, al sur, es tórrida. Diciembre y enero son los meses más frescos. Las precipitaciones también varían según las zonas. En Tegucigalpa, la estación lluviosa transcurre normalmente de mayo a noviembre, con una estación seca de noviembre a abril que afecta a todo el país. En la temporada de huracanes, de junio a noviembre, son frecuentes las depresiones y tormentas tropicales, alcanzándose en algunos casos de especial gravedad la categoría de huracán, como ocurrió en noviembre de 1998 con el Mitch, o en noviembre de 2020 con los dos huracanes, degradados después a tormenta tropical, Eta e Iota. En estos casos es habitual que se produzcan graves inundaciones. A partir de noviembre se reduce drásticamente el ritmo y frecuencia de las precipitaciones en todo el país, excepto en la costa norte e Islas de la Bahía, donde las lluvias se prolongan varias semanas más.

### 1.3. Indicadores sociales

La población de Honduras en 2024 será aproximadamente 9.892.632 habitantes. Un 58,6% de la población vive por debajo del umbral de pobreza y el 26,1% en condiciones de pobreza extrema<sup>6</sup>. El 11,8%<sup>7</sup> de la población es analfabeta.

**Población total:** 9.892.632 (proyectada a 2024)<sup>8</sup>

**Densidad de población:** 87,94 habitantes por km<sup>2</sup>

**Renta per cápita:** 3.303 USD<sup>9</sup>

**Índice de Gini:** 0,55<sup>10</sup>

**Esperanza de vida al nacer:** 77,3 años<sup>11</sup>

**Población menor de 18 años:** 3.515.400 (35,53%)

**Población mayor de 65 años:** 621.816 (6,28%)

**IDH (Valor numérico / n.º. orden mundial):** 0,634/ 132º de 189 países<sup>12</sup>

**Tasa de fertilidad:** 2,4 hijos / mujer<sup>13</sup>

Según el Instituto Nacional de Estadística de Honduras, 64,1% de la población se considera pobre y el 41,5% vive en situación de pobreza extrema.

La mayoría de las personas afectadas por inseguridad alimentaria crónica viven en las regiones del occidente y sur del país quienes habitan en la zona denominada "Corredor Seco", llamada así debido a las dificultades de la región para producir alimentos debido a la poca cantidad de lluvia que recibe anualmente.



*El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, junto a la presidenta de la República de Honduras, Xiomara Castro. -Honduras 26 agosto 2022. -foto: Pool Moncloa / Borja Puig de la Bellacasa*

Los principales indicadores socioeconómicos de los grupos étnicos y afrodescendientes se encuentran por debajo de la media nacional<sup>14</sup>. En el caso particular de la desigualdad entre hombres y mujeres, esta se refleja a través del índice de desigualdad de género (0,423), que sitúa a Honduras en el lugar 100 de 162 países<sup>15</sup>.

Aunque se ha reducido en los últimos años, la inseguridad ciudadana continúa siendo un grave problema en Honduras. Las tasas de violencia alcanzaron su punto más alto en el 2011, registrando 7.104 muertes violentas y elevando el índice de homicidios a una tasa de 86,5 homicidios por cada cien mil habitantes (pccmh)<sup>16</sup>, lo que colocó a Honduras como el país más violento del mundo ese año. A partir de 2012 la tasa de homicidios comenzó a reducirse. Según datos del Observatorio Nacional de la Violencia adscrito al Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el año 2022 cerró con una tasa de homicidios de 38,2 por cada 100.000 habitantes.

### 1.4. Estructura del Producto Interior Bruto

El PIB de Honduras se situó en 2022 en 31.308,90 millones de USD (776.636 millones de lempiras-mlp), lo que supuso un aumento del 13,5% respecto a 2021 a precios corrientes.

El sector agropecuario representa el 12,57% del PIB y se caracteriza por una baja productividad, la industria manufacturera representa el 16,01% y los servicios un 71,42%.

En el último lustro esta estructura se ha mantenido relativamente estable, apreciándose un ligero descenso del sector industrial a favor del sector terciario. En el sector servicios destacan: el comercio, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos (14,85%), servicios de enseñanza (6,46%) la intermediación financiera (6,16%), construcción (5,63%), actividades inmobiliarias y empresariales (4,57%), propiedad de vivienda (4,44%), electricidad y distribución de agua (3,89%). La Administración Pública, incluyendo Defensa y Planes de Seguridad Social obligatoria tiene una participación del 5,4% en el PIB.

<sup>5</sup> Áreas declaradas y propuestas, Plan de manejo sub-sistema de áreas naturales protegidas de la zona sur de Honduras (SAPZSURH), 2015-2026, Instituto de Conservación Forestal de Honduras.

<sup>6</sup> Informe de Desarrollo Humano 2022, PNUD.

<sup>7</sup> INE Honduras (2022) <https://www.ine.gob.hn/V4/indicadores/>

<sup>8</sup> INE Honduras (Noviembre 2023).

<sup>9</sup> Banco Central de Honduras (2022).

<sup>10</sup> INE Honduras (2021) <https://www.ine.gob.hn/V4/indicadores/>

<sup>11</sup> INE Honduras (2023) <https://www.ine.gob.hn/V4/indicadores/>

<sup>12</sup> Informe sobre Desarrollo Humano 2022 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

<sup>13</sup> Banco Mundial (2021).

<sup>14</sup> Según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística de Honduras, en 2013 la población indígena alcanzaba los 717.618 habitantes, representando el 8,6% del total, incluyendo pueblos indígenas y afroantillanos. Existen nueve pueblos culturalmente diferenciados, identificados como maya-chortíes, lenca, misquitos, nahua, pech, toluapanes, tawahkas, garífunas, y afroantillanos.

<sup>15</sup> Informe Desarrollo Humano 2022, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

<sup>16</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

El PIB per cápita de Honduras, que lo clasifica como país de renta media-baja, ha aumentado en los últimos años desde los 1.640 USD en 2007 hasta los 3.303 USD en 2022. Sin embargo, esta evolución no se ha traducido en una mejora en la distribución de la renta.

En cuanto a la distribución territorial, el 55,7% de la población reside en áreas urbanas<sup>17</sup>. Existen dos focos de desarrollo económico, los Departamentos de Francisco Morazán y Cortés, donde se concentran la mayor parte de la industria y los servicios del país. En la zona franca de Puerto Cortés, al norte del país, y en el entorno de San Pedro Sula se concentra más del 60% del PIB Honduras y el 80% de la actividad maquiladora. El otro foco industrial, de menor importancia, es la capital Tegucigalpa. Las zonas de las llanuras costeras tienen un marcado carácter agrícola (banano, palma africana) y en las regiones centrales se concentra la producción de café.

### 1.5. Coyuntura económica

El impacto de la pandemia de COVID-19 –confinamiento especialmente duro para el sector informal (60% del empleo)– y de los huracanes Eta e Iota que azotaron el país en noviembre de 2020 dejó ese año una caída del PIB de 9%, mismo año en que el paso de los dos huracanes afectó de lleno al valle de Sula, pulmón industrial del país por la presencia de la maquila, y supuso unos daños estimados por CEPAL en USD 2.170 (8,6% el PIB). **En 2021 el PIB real creció 12,5% interanual** (tras la caída del 9% en 2020), gracias a la recuperación de la actividad. **En el año 2022, el PIB hondureño creció un 4,0%**, acorde a los pronósticos establecidos en la revisión del Programa Monetario 2022-2023, y registró un crecimiento interanual de 13,5% a precios corrientes, desempeño alcanzado gracias a la resiliencia de las empresas y hogares frente a un entorno económico internacional de incertidumbre y desafíos, que involucró diversas iniciativas y políticas económicas de apoyo a los sectores productivos para contrarrestar los efectos de escalada de precios. **De cara al año 2023**, la proyección del BCH es que el PIB de Honduras se sitúe entre el 3 y 3,5%.

Por su parte, **la inflación interanual en 2022 fue del 10,1%, previéndose una bajada al 5,9% en 2023.**

**Las remesas** han pasado de suponer el 6,3% del PIB en el año 2000 a representar el 27,73% (8.683.56 MUSD) del PIB en 2022 (31,308.9 MUSD), incrementándose 1,5% en comparación a 2021. Esto supone que los hondureños que residen en el exterior son la fuente primaria de divisas para la economía nacional.

Según el Banco Central de Honduras (datos de octubre de 2023), el 77% de las remesas son enviadas por hondureños que viven en Estados Unidos, 15,2% en España, 2,4% en México, 2% en Canadá y un 2,7% en otros países.

De acuerdo a la Encuesta Semestral de Remesas Familiares elaborada por el Banco Central de Honduras de enero de 2023, el 84,7% de las remesas son utilizadas para cubrir necesidades básicas o de consumo corriente (mantenimiento, tratamientos médicos y educación), mientras que 7,5% son utilizadas para adquirir algún tipo de activo. Las cifras oficiales de desempleo publicadas por el INE lo sitúan en 2022 en 8,7% de la población económicamente activa. Sin embargo, se estima que existe una tasa de subempleo visible (personas que desearían trabajar más o aquellas que trabajan la jornada completa, pero reciben un salario inferior al salario mínimo) del 20,9% de la población activa y la tasa de subempleo invisible (personas que trabajan más de 36 horas semanales con ingresos inferiores a un salario mínimo), que asciende a 36,7% de la población activa.

Los presupuestos para el año 2023 fueron aprobados a mediados de enero. En ellos se previó un déficit fiscal del 4,4%. Esto situaría Honduras en una

cifra de endeudamiento público del 57% del PIB. Este apartado no ha dejado de crecer en los últimos años, constituyendo uno de los capítulos más importantes del presupuesto (un 13% se destinará a pagar deuda). El presupuesto plantea una cobertura del gasto con un 84% de ingresos propios (impuestos tasas, cánones y otros cobros) y un 16% con recursos de endeudamiento público.

En septiembre de 2023 se presentó un proyecto de presupuesto a ser aprobado por el Congreso Nacional que asciende a los 406.580.9 millones de lempiras (58.699.044,88 USD aprox.) que representa un aumento de 3,58% (14.061 millones de lempiras) en comparación al presupuesto de 2023, el cual es inferior al registrado entre los presupuestos de 2022 y 2023 (58.148 millones de lempiras).

Para el presente año se visualizó que la deuda pública continuará en ascenso. El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), proyectó que, en promedio, los préstamos tomados por los países de Centroamérica representaron cerca del 50% del PIB; mientras que en el caso de Honduras se estimó que la deuda pública iba a sobrepasar el 60% del PIB.

El volumen de Inversión Extranjera Directa en Honduras es todavía moderado y las cifras anuales son muy variables, dependiendo de operaciones puntuales de inversión. En 2022 la IED alcanzó 822,6 MUSD, siendo los principales componentes de inversión las utilidades reinvertidas del sector financiero (80,41%), y acciones y participaciones de capital (4,19%). En comparación a 2021, el incremento de IED fue de 23,9%, explicado en su mayor parte, por la acumulación de cuentas por pagar por parte de sociedades importadoras de combustible dentro de la actividad de comercio, restaurantes y hoteles y el desempeño favorable de las utilidades reinvertidas del sector financiero y empresas de la industria de bienes para transformación (maquila).

#### Inversión Extranjera Directa, principales países de origen

PAÍS	2020	2021	2022
Panamá	56	132	237,2
Estados Unidos	247,6	109,5	190,5
Colombia	156,3	169,1	160,4
Guatemala	72,4	133,5	60,1
España	-4,3	-7,1	35,5
El Salvador	3,2	15,7	22,1
Países Bajos	-14,6	0,7	20,2
Canadá	0,4	2,7	19,8
Nicaragua	12	11	14,4
Corea del Sur	-1,5	18,5	12,9
México	-32,7	-29	10,3
Israel	3,3	14,9	8,2
Japón	1	8	6,8
Italia	7,2	14,6	4,1
Suiza	-36,5	28,2	3,9
Alemania	-15,1	-19,2	2,8
Luxemburgo	-6,3	12,7	-22,9
Bélgica	-35,1	-64,1	-49,7

En millones de USD.

Fuente: Sección de Balanza de Pagos, Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, Banco Central de Honduras.

En diciembre de 2021 concluyó el Acuerdo Stand-by con el FMI firmado en 2019, con un programa económico asociado, que facilitó la mejora en los indicadores macroeconómicos. El nuevo gobierno surgido de las elecciones de noviembre de 2021, a finales de junio de 2022 inició negociaciones con el FMI para un nuevo Acuerdo Stand-by, cuya conclusión se prevé para 2023. La última visita del personal técnico del FMI a Honduras se produjo en junio de 2023 y se anunció un preacuerdo a nivel técnico que debe ser aprobado por el Directorio del FMI.

<sup>17</sup> "Instituto Nacional de Estadística" (INE), proyección población 2024.

## 1.6. Comercio exterior

El déficit comercial de Honduras se situó en 2022 en 9.135,4 millones de USD, lo que supuso un aumento del 13,5% respecto a 2021. Aunque las exportaciones crecieron en 2022 un 17,3% hasta alcanzar los 6.102,1 MUSD, también los hicieron las importaciones en un 14,9%, representando 15.237,5 MUSD.

## 1.7. Distribución del comercio por países

De enero a junio de 2023, el comercio total de bienes reflejó un déficit de 3.486,6 MUSD, un 12,0% menos que lo registrado en el mismo periodo de 2022. Las exportaciones se situaron en 6.077,8 MUSD (55,8% mercancías generales y 44,2% bienes para transformación-maquila), mientras que las importaciones sumaron 9.564,4 MUSD (83,1% mercancías generales y 16,9% bienes para transformación-maquila).

En cuanto a socios o regiones comerciales, para el primer semestre de 2023 Norteamérica continúa siendo la región con la cual Honduras mantiene el mayor intercambio comercial de bienes, demandando el 56,3% de las exportaciones hondureñas (3.418,8 MUSD) y desde donde se generan el 41,5% de importaciones (3.967,2 MUSD).

Honduras registró un déficit comercial por 828,4 MUSD con los países centroamericanos, similar al comportamiento interanual, situación vinculada al incremento en el déficit de mercancías generales derivado de menores exportaciones de productos plásticos, productos comunes de hierro y aceite crudo de palma hacia El Salvador y Guatemala; lo anterior fue compensado parcialmente por el superávit de 126,7 MUSD de la industria maquiladora, explicado por menores importaciones de piezas desde Nicaragua.

El intercambio comercial con Europa entre enero y junio de 2023 fue favorable a Honduras en 259,8 MUSD, inferior en 78,9 MUSD en comparación al mismo periodo de 2022 explicado por una disminución en las exportaciones de aceite de palma y café, principalmente con destino a Italia.

El comercio con Asia en el primer semestre de 2023 reflejó un déficit por 1.769,0 MUSD, inferior en 127,5 MUSD de forma interanual, asociado con una reducción en las importaciones provenientes de China e India.

### Principales países clientes

	2020	2021	2022	% 2022	2023*
Estados Unidos	1.534,2	1.623,9	2.010,5	32,95%	1.239,00
Guatemala	317,8	438,6	524,8	8,60%	245,5
El Salvador	336,9	432,3	505,3	8,28%	234,2
Alemania	280,8	340,2	378,8	6,21%	248,1
Nicaragua	226,6	271,8	339,6	5,56%	173,0
Italia	117,6	128,2	286,2	4,69%	99,3
México	80,6	162,4	202,5	3,32%	146
Países Bajos	236,8	374,7	196,8	3,22%	103,1
Bélgica	121,3	198,3	184,0	3,02%	115,9
Costa Rica	113,8	136,5	133,7	2,19%	70,6
Reino Unido	112,8	132,6	129,7	2,12%	73,8
Taiwán	99,2	75,0	120,5	1,98%	51,5
Japón	29,8	40,1	91,2	1,49%	39,0
España	65,8	55,0	84,9	1,39%	53,5
Resto del Mundo	584,8	793,2	913,5	14,97%	501,0
<b>TOTAL</b>	<b>4.258,9</b>	<b>5.202,8</b>	<b>6.102,1</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.393,4</b>

Datos en MUSD a diciembre de cada año.

\*Datos a junio 2023

Fuente: Informe de Comercio Exterior de Mercancías Generales, Banco Central de Honduras, diciembre 2022/junio 2023.

### Principales países proveedores

	2020	2021	2022	% 2022	2023*
Estados Unidos	2.847,2	4.418,2	5.194,3	34,09%	2.534,8
China	1.317,0	2.100,4	2.099,1	13,78%	1.100,1
Guatemala	1.078,4	1.428,7	1.594,7	10,47%	837,5
México	591,2	851,0	952,2	6,25%	489,4
El Salvador	536,7	732,8	820,6	5,39%	406,7
Costa Rica	402,5	545,2	611,8	4,01%	344,9
Brasil	140,0	212,8	321,0	2,11%	123,4
India	131,5	225,9	300,8	1,97%	128,1
Colombia	120,9	179,3	270,5	1,78%	91,8
Alemania	165,9	239,9	240,6	1,58%	117,3
Japón	113,2	186,3	211,1	1,39%	190,8
Nicaragua	121,3	156,6	192,1	1,26%	89,1
Rusia	91,8	197,3	159,6	1,05%	101,3
España	87,9	125,1	138,5	0,91%	63,6
Resto del Mundo	1.224,1	1.661,1	2.130,8	13,98%	2534,8
<b>TOTAL</b>	<b>8.969,4</b>	<b>13.260,5</b>	<b>15.237,5</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.945,0</b>

Datos en MUSD a diciembre de cada año.

\*Datos a junio 2023

Fuente: Informe de Comercio Exterior de Mercancías Generales, Banco Central de Honduras, diciembre 2022/junio 2023

## 1.8. Distribución de comercio por productos

Entre los principales productos exportados destacan el café (1.404,9 MUSD, 23,0% en 2022; 1.035,4 MUSD, 30,5% a junio de 2023), aceite crudo de palma (653,9 MUSD, 10,7% en 2022; 208,9 MUSD, 6,2% a junio de 2023), bananos (638,2 MUSD, 10,5% en 2022; 376,7 MUSD, 11,1% a junio de 2023), camarones (282,2 MUSD, 4,6% en 2022; 129,0 MUSD, 3,8% a junio de 2023) hierro, acero, aluminio y otros metales similares (251,7 MUSD, 4,1% en 2022; 110,8 MUSD a junio de 2023), reciclamiento y recolección (191,4 MUSD, 3,1% en 2022; 97,4 MUSD, 2,9% a junio de 2023), productos químicos (149,6 MUSD, 2,5% en 2022; 86,5 MUSD, 2,5% a junio de 2023), tabaco (146,1 MUSD, 2,4% en 2022; 70,4 MUSD, 2,1% a junio de 2023), metales preciosos no ferrosos (128,6 MUSD, 2,1% en 2022; 68,3 MUSD, 2,0% a junio de 2023).

Los principales productos de importación son combustibles, lubricantes y energía eléctrica (2.869,28 MUSD, 18,83% en 2022; 1.321,9 MUSD, 16,6% a junio de 2023), máquinas y aparatos, materiales eléctricos y sus partes, aparatos de grabación y producción de imagen y sonido (2.116,85 MUSD, 13,89% en 2022; 1.286,6 MUSD, 16,1% a junio de 2023), productos de industrias químicas y conexas (2.075,30 MUSD, 13,62% en 2022; 991,1 MUSD, 12,5% a junio de 2023), productos de la industria alimentaria (1.761,06 MUSD, 11,56% en 2022; 944,0 MUSD, 11,9% a junio de 2023), metales comunes y sus manufacturas (1.247,84 MUSD, 8,19% en 2022; 605,1 MUSD, 7,6% a junio de 2023), plástico y sus manufacturas (1.030,40 MUSD, 6,76% en 2022; 443,4 MUSD, 5,6% a junio de 2023).

## 1.9. Inversiones

En 2022 Honduras captó 822,6 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED), un 11,4% más que en 2021, según el Banco Central de Honduras (BCH). Sin embargo, la reinversión de beneficios representó el 98,7% de la inversión extranjera directa, equivalente a 811,6 millones de dólares. En consecuencia, se registró un flujo neto positivo (inversión nueva) de IED de 14,4 MUSD.

Las inversiones de residentes en Honduras en el resto del mundo sumaron 143,1 MUSD en 2022, inferiores en 59,9% en términos interanuales debido a mayores flujos de inversión que se dieron en sociedades de Panamá y El Salvador en 2021.

## 2. SITUACIÓN POLÍTICA

### 2.1. Política interior

Honduras es una República democrática y unitaria, de carácter presidencialista. Los mandatos presidenciales son de cuatro (4) años. La Constitución vigente data de 1982, y ha sido objeto de numerosas reformas durante los últimos años, la última de ellas a finales de enero de 2021 para introducir en el texto constitucional la prohibición del aborto y reforzar la prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo. Varios artículos de la Constitución hondureña de 1982 prohibían la reelección del presidente, si bien una sentencia de la Corte Suprema de 22 de abril de 2015 los declaró inaplicables, abriendo la puerta a la reelección. Desde entonces no se ha regulado esta figura.

El Congreso Nacional está compuesto por 128 diputados propietarios y 128 diputados suplentes, elegidos mediante sistema proporcional por votación popular directa.

Honduras se divide en los 18 departamentos anteriormente mencionados, cada cual con un gobernador designado por el presidente. Los departamentos se dividen en 298 municipios, a su vez organizados en pueblos y aldeas.

El 28 de noviembre de 2021 se celebraron elecciones presidenciales, legislativas y municipales en la República de Honduras, con un 68'58% de participación del censo electoral. Los resultados fueron los siguientes:

- Presidencia de la República: la candidata del Partido Libertad y Refundación (LIBRE) D<sup>a</sup>. Iris Xiomara Castro Sarmiento obtuvo la victoria con el 51,12% de los votos (1.716.793 sufragios). Nasry Asfura Zablah, candidato del Partido Nacional, quedó en segundo lugar con el 36,93% de los votos (1.240.260 sufragios). El candidato del Partido Liberal, Yani Rosenthal, fue el tercer candidato más votado, con el 10% de los votos (335.762 sufragios).
- Composición del Congreso Nacional: Partido Libertad y Refundación (LIBRE), 50 escaños (20 más que en la anterior legislatura); Partido Nacional (PN), 44 escaños (17 menos que en la anterior legislatura); Partido Liberal (PL), 22 escaños (4 menos que en el periodo anterior); Partido Salvador de Honduras (PSH), 10 escaños (primera vez que participa); Partido Anticorrupción (PAC) y Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH), un escaño cada uno (se mantiene como en la anterior legislatura).
- Principales alcaldías: Las alcaldías de las dos mayores ciudades (Tegucigalpa y San Pedro Sula) recayeron en Jorge Aldana y Rolando Contreras, ambos del Partido Libertad y Refundación (LIBRE).

En los últimos años y sobre la base de las recomendaciones de las misiones de observación electoral que han asistido a Honduras desde las elecciones de 2013, se ha venido adoptando una serie de reformas al sistema electoral, principalmente la creación del Consejo Nacional Electoral y de un Tribunal de Justicia Electoral separado. Igualmente, en 2020 se elaboró un nuevo censo electoral a través del Registro Nacional de las Personas. En mayo de 2021 se adoptó una nueva Ley Electoral.

De cara a las próximas elecciones de 2025, se plantea la discusión de nuevas reformas electorales para buscar evitar situaciones que han mermado la transparencia y alcance de participación de procesos previos.

#### Relación de Gobierno 2022-2026

**Presidente Constitucional de la República de Honduras:** Doña Xiomara Castro Sarmiento de Zelaya.

**Designado Presidencial:** Don Salvador Alejandro Cesar Nasralla Salum.

**Designado Presidencial:** Doña Doris Alejandrina Gutiérrez.



*Xiomara Castro recibe a Su Majestad y al ministro de Exteriores, horas antes de tomar posesión como la primera presidenta mujer del país hondureño.-26 enero 2022.-foto: -EFE*

**Designado Presidencial:** Don Renato Florentino Pineda.

**Ministro Secretario Privado de la Presidencia:** Don Héctor Zelaya Castro.

**Secretario del Gabinete:** Don Rodolfo Pastor de María Campos.

**Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social:** Don José Carlos Cardona.

**Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas:** Don Marlon David Ochoa Martínez.

**Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Descentralización:** Don Tomás Vaquero Morris.

**Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional:** Don Eduardo Enrique Reina García.

**Ministro Asesor en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción en funciones:** Don Jaime Turcios.

**Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica:** Don Ricardo Salgado.

**Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico:** Don Fredis Cerrato.

**Secretaria de la Mujer:** Doña Doris García.

**Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad:** General Don Héctor Gustavo Sánchez Velásquez.

**Secretario de Estado en el Despacho de Defensa:** Don José Manuel Zelaya Rosales.

**Secretaría de Estado en el Despacho de Salud:** Doña Karla Paredes Reyes.

**Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente:** Don Lucky Halach Medina Estrada.

**Secretario de Estado en el Despacho de Educación:** Don Daniel Enrique Espoinda.

**Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos:** Doña Melina Natalie Roque Sandoval.

**Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería:** Doña Laura Suazo.

**Secretaría de Estado en el Despacho de Energía:** Erick Medardo Tejada Carbajal.

**Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos:** Don Octavio José Pineda Paredes.

**Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social:** Doña Lesly Sarahí Cerna.

**Ministra de Turismo:** Doña Yadira Esther Gómez Chavarría.

**Secretaría de Estado en los Despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras:** Doña Anarella Vélez.

**Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS):** Octavio José Pineda Paredes.

**Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO):** Don Darío García Villalta.

**Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA):** Fabiola Claudett Abudoj Mena.

**Secretario de Comunicaciones:** Don Ivis Alvarado.

**Secretaria de la Juventud:** Doña Zulmit Rivera.

**Presidente de la Comisión Nacional de Banca y Seguros:** Don Marcio Sierra Discua.

**Presidenta del Banco Central de Honduras:** Doña Rebeca Patricia Santos.

**Ministerio de Servicios de Administración de Rentas (SAR):** POR DEFINIR.

## Biografías

### Presidenta de la República, Iris Xiomara Castro de Zelaya

Nació en Tegucigalpa el 30 de septiembre de 1959.

En 2006 se convierte en Primera Dama de Honduras cuando su esposo logra ganar la Presidencia de la República, con quien comparte la visión de un cambio social en su país. Como Primera Dama destacó por sus programas sociales y liderazgo con la Organización de las Naciones Unidas en la lucha contra el VIH/SIDA.

Después del Golpe de Estado en junio de 2009, se desliga del Partido Liberal y la figura política de Xiomara Castro se fortalece al convertirse en activista dirigente de manifestaciones públicas en el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP) debido al exilio del depuesto presidente José Manuel Zelaya Rosales. El FNRP llegaría a organizarse en el ahora Partido Libertad y Refundación (LIBRE) en marzo de 2012, a fin de participar en los procesos electorales subsiguientes.

En 2013 Xiomara Castro pierde las elecciones generales por 8,1 puntos de diferencia quedando en segundo lugar detrás del presidente Juan Orlando Hernández, pero desplazando al Partido Liberal de Honduras como principal fuerza de oposición rompiendo el bipartidismo.

En 2017, pese a ganar las primarias presidenciales de LIBRE, cede su candidatura a Salvador Nasralla para que lidere una alianza progresista de oposición, en la que ella figuró como Designada Presidencial (equivalente a vicepresidenta), perdiendo las elecciones por 1,5 puntos de diferencia frente a la reelección de Juan Orlando Hernández para el periodo 2018-2022.

En 2021 consigue aglutinar en torno a su figura una alianza con la que logra un claro triunfo electoral, convirtiéndose en la primera mujer electa presidenta de la República de Honduras.

### Canciller, Eduardo Enrique Reina García

Nació en Tegucigalpa, M.D.C., Honduras el 9 de diciembre de 1968.

Se graduó de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, con orientación en Derecho Internacional Público, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en 1994 y realizó sus estudios de Postgrado en la Universidad de Oxford, Reino Unido (Foreign Service Programme).

Inició su carrera política dentro del Partido Liberal, donde contribuyó en diferentes cargos desde donde difundió el pensamiento liberal. Fue Subsecretario de Relaciones Exteriores de 2006 a 2008, y luego fue nombrado Secretario Privado y Ministro de Comunicaciones del Presidente de la República José Manuel Zelaya Rosales. Después del golpe de estado de 2009 en Honduras fue designado por el Presidente Zelaya como Jefe de la Misión Diplomática de Honduras ante la Casa Blanca en Washington.

En 2013 Enrique Reina fue candidato a la vicepresidencia con el Partido Libertad y Refundación, acompañando en la fórmula presidencial a la candidatura de Xiomara Castro de Zelaya y ocupó el cargo de Secretario de Comunicaciones y vocero del Partido Libre en 2013.

En septiembre de 2019 el Partido Libertad y Refundación lo nominó como su representante ante el recién creado Tribunal de Justicia Electoral, del cual ostentó la presidencia durante un año. Previamente, Enrique Reina García fue Director de la Oficina de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en La Paz, Bolivia en dos oportunidades de 2010-2013 y de 2014 hasta 2019.

## 2.2. Política exterior

Con la llegada del gobierno de LIBRE, algunas posiciones de política exterior han cambiado en Honduras, particularmente en lo que refiere a las relaciones con Venezuela y China.

Honduras pertenece a 39 organizaciones internacionales, entre ellas Naciones Unidas, la OEA y el SICA. Estados Unidos es uno de los principales aliados de Honduras, tanto política como económicamente. El comercio con EE.UU. representa alrededor del 34,1% de las importaciones y el 32,9% de las exportaciones totales de Honduras. Además, según varias estimaciones, viven alrededor de 1.000.000 de hondureños en el país norteamericano y las remesas provenientes de ese país suponen más del 25% del PIB. Los EE.UU. cuentan con una base militar aérea en el país, "Jose Enrique Soto Cano", situada los alrededores de la ciudad de Comayagua.

En marzo de 2023 la Presidenta Castro anunció el establecimiento de relaciones con la República Popular de China y la ruptura de relaciones con China-Taiwán después de casi 82 años. En junio de 2023 ambos países abrieron sus respectivas Embajadas y la Presidenta Castro viajó a China, donde se reunió con el Presidente Xi Jinping. Durante ese viaje se firmaron cerca de 20 acuerdos y memorandos bilaterales, produciéndose además la solicitud hondureña de adhesión al Banco del Desarrollo de los BRICS. Más recientemente, Honduras participó como invitado destacado en la Feria de Importaciones de Shanghái, donde se consolidaron destacados acuerdos comerciales privados de compra de productos hondureños por parte de empresas chinas, así como acuerdos para la inversión china en Honduras en la industria manufacturera.

Israel se había convertido en los últimos años en un socio destacado de Honduras. Ambos países han firmado varios convenios y memoranda de entendimiento en materia de defensa y cooperación. Cabe destacar el reconocimiento por parte de Honduras de Jerusalén como la capital del Estado de Israel. En septiembre de 2019 el Gobierno de Honduras inauguró una Oficina de Cooperación y asuntos Comerciales en Jerusalén, y en junio de 2021 Honduras trasladó su embajada en Israel a Jerusalén. En reciprocidad, en agosto de 2020 Israel inauguró una Oficina de Cooperación en Honduras que en noviembre de 2021 pasó a tener el estatus de embajada. Sin embargo, el actual gobierno hondureño ha criticado las acciones militares israelíes en respuesta a los ataques de Hamas ocurridos a inicios de octubre de 2023, lo que ha resultado en un distanciamiento de Honduras a Israel bajo la actual administración de Xiomara Castro.

Las relaciones entre Honduras y la UE se enmarcan en el Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica, cuya negociación fue concluida en la Cumbre de Madrid el 19 de mayo de 2010. El 5 de enero de 2013 el Congreso Nacional de Honduras ratificó el Acuerdo, convirtiéndose Honduras en el segundo país de la región en hacerlo, tras Nicaragua. El Acuerdo contempla tres pilares: el pilar político, el pilar comercial y el pilar de la cooperación. Los flujos comerciales hacia la UE han aumentado considerablemente desde la entrada en vigor del mismo.

Como parte de las primeras acciones de política exterior del Gobierno de Xiomara Castro Sarmiento, se reestableció el reconocimiento al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela con Nicolás Maduro como presidente, y recientemente la presidenta Castro ha reiterado en foros internacionales la necesidad de que Estados Unidos debe de eliminar los embargos en contra de Venezuela, Cuba y Nicaragua.



**La Reina Dña Letizia y el canciller de Honduras, Lisandro Rosales, a su llegada a Honduras.- 14 de diciembre de 2020.- foto: EFE**

Asimismo, como primeras acciones de política exterior, una delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional realizó visitas a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y Argelia, para coordinar posibles acercamientos e intercambios comerciales, culturales, de inversión sociales y de cooperación con dichos países, representando una renovación de la política exterior hondureña al buscar mejorar las relaciones con países del continente africano.

En 2022 la Presidenta Castro asistió a las tomas de posesión del presidente Petro de Colombia y del presidente Lula en Brasil y también viajó a la Santa Sede. En febrero de 2023 visitó España para reunirse con Su Majestad el Rey y con el Presidente del Gobierno y también participó en la Cumbre Iberoamericana de Santo Domingo de marzo de 2023.

## 3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

### 3.1. Diplomáticas

Las estrechas relaciones bilaterales entre España y Honduras obedecen a un profundo vínculo histórico y se han ido consolidando, con el paso de los años, fruto entre otros factores de la solidaridad entre ambos países y del aumento de la comunidad de ciudadanos hondureños en España, la cual ya supera los 150.000. El establecimiento de relaciones diplomáticas se produjo el 17 de noviembre de 1894.

El apoyo brindado por el Gobierno de España al Gobierno y pueblo de Honduras ha sido firme y constante. Tras el paso de los huracanes Eta e Iota en noviembre de 2020, S.M. la Reina doña Letizia, acompañada por la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, realizó un viaje humanitario al país con el fin de entregar 120 toneladas de ayuda de emergencia de la Cooperación Española y de apoyar a las familias hondureñas afectadas por los fenómenos naturales. En 2021 el Gobierno de España donó 280.000 dosis de vacunas contra COVID19 al Gobierno de Honduras, siendo el tercer donante de vacunas a Honduras en términos agregados.

SM el Rey, acompañado por el Ministro de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, acudió a la toma de posesión de la presidenta Castro el 27 de enero de 2022 y mantuvo un encuentro bilateral con la presidenta Xiomara Castro, reuniéndose también el ministro con su homólogo, el Canciller Enrique Reina. El 26 de agosto de 2022, el Presidente del Gobierno Pedro Sánchez visitó Honduras acompañado de la Ministra de Industria y Comercio, Reyes Maroto.

Por su parte, el canciller Reina visitó España en junio y mantuvo consultas con el ministro Albares. Ambos se reunieron también en Brasil en los márgenes de la toma de posesión del Presidente Lula el 1 de enero de 2023.

También la presidenta Castro viajó a España en febrero de 2023 acompañada de la Ministra de Agricultura y Ganadería y del Ministro de Salud.

España cuenta en Tegucigalpa con una Oficina de Cooperación Española y un Centro Cultural en Tegucigalpa.

### 3.2. Económicas

Las relaciones comerciales y de inversión entre los dos países presentan unos volúmenes moderados. La Balanza Bilateral de Bienes ha mostrado tradicionalmente un superávit a favor de España, con la excepción de los déficits registrados entre 2018 y 2020.

En 2021 las exportaciones españolas mejoraron un 67%, alcanzando 108,5 millones de €. Por su parte, las importaciones cayeron 32% para situarse en 50,7 millones de €. En 2022, las exportaciones aumentaron de nuevo hasta los 117. 2 millones de euros y las importaciones cerraron en 81.9 millones de €. El saldo comercial favorable para España de más de 36 millones de €.

En cuanto al comercio entre España y Honduras en los primeros nueve meses de 2023, la balanza comercial registra un déficit para España por 5,2 millones de €. Las exportaciones españolas registran saldos de 83,2 millones de € y las importaciones registraron 86,8 millones de €.

Las exportaciones de España a Honduras son muy diversificadas y en productos de alto valor agregado como productos industriales y bienes de consumo. Destacan las exportaciones de maquinaria (17,4% del total), confección (14,2%), pavimentos cerámicos (8%), medicamentos (7,1%), perfumería y cosmética (6,8%), material eléctrico (6,3%), materias plásticas (3,3%) y papel y cartón (3,3%) entre otros.

Las importaciones de origen hondureño, por el contrario, se concentran en productos agroalimentarios: café (43,8%), aceite de palma (18,4%), materias textiles (10,5%) langostinos (7,7%) y frutas y hortalizas (6,7%).

### Datos inversión bilateral

El flujo de inversión bruta española en Honduras fluctúa sensiblemente cada año, fruto de operaciones puntuales de inversión o desinversión. Según los datos del Registro de Inversiones de la SEC, en 2021 la inversión española fue de 1.363.000, mientras que en 2022 la inversión extranjera registró 95.000 €.

El stock de la inversión española en Honduras (año 2020) es de 70,8 millones de euros, situándose Honduras en el puesto 71 del ranking mundial de países por posición inversora de España. Desde 1993 el acumulado de flujos de inversión superó los 174,1 millones de euros.

La inversión hondureña en España sigue un patrón similar al de la inversión española en el país. En 2021 la inversión hondureña en España ascendió a 11,4 millones de euros en el sector de servicio de servicios financieros. En 2022 fue de 10.320 €.

El stock de la inversión de Honduras en España en 2020 asciende a 11,43 millones de euros, situando a Honduras en el puesto 90 del ranking mundial de países por posición inversora en España. En 2021 y 2022 fue de 0 €.

**BALANZA COMERCIAL BILATERAL (MILLONES EUROS)**

	2020	2021	2022
Exportaciones españolas	64	108	117
Importaciones españolas	75	50	81
SALDO	-9	+58	+36
Tasa de cobertura	85,6%	213,9%	162,6%

Datos en USD.

**Deuda bilateral**

La deuda de Honduras con España llegó a suponer en torno al 6% de su deuda total. España ha realizado un importante esfuerzo de condonación desde hace varios años, condonando más de 120 millones de dólares. Adicionalmente España acordó condonar el 100% de la deuda AOD posterior a la fecha de corte a los países HIPC en el punto de culminación, articulándose esta condonación en forma de dos programas de conversión de deuda:

- 1. Programa de Conversión de Deuda de 2005** por importe de 138 millones de dólares, dotándose el fondo de contravalor con 55 millones de dólares, que se han invertido en proyectos de desarrollo en línea con la Estrategia de Reducción de la Pobreza de Honduras en los sectores de educación, medio ambiente y energía. Este Programa se concluyó en diciembre de 2018.
- 2. Programa de Conversión de Deuda 2007:** La deuda adicional cancelada ascendió a 141,5 millones de dólares y 35,7 millones de euros.

**Empresas españolas:** No existe en la actualidad una Cámara de Comercio de España en Honduras que tenga carácter oficial. No obstante, la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT) sí cuenta desde 2016 con un "Núcleo España", que tiene como misión promover al sector empresarial español en el país, mejorando la visibilidad de las empresas instaladas, y ser una plataforma de encuentro entre empresarios y profesionales que tienen interés en el ámbito español y de Honduras. En la actualidad compone el Núcleo España una decena de empresas, de entre las que destacan MAPFRE, Santillana y Elecnor. Las empresas españolas están vinculadas en su mayor parte al ámbito del desarrollo a través del Programa de Conversión de Deuda y proyectos de instituciones multilaterales. No obstante, también pueden canalizar sus acciones a través de las convocatorias anuales de Acciones de Innovación para el Desarrollo o utilizando recursos propios.

**3.3. Cooperación****Contexto**

La Cooperación Española en Honduras se inició en 1981 con la firma del Convenio Básico de Cooperación Científica-Técnica entre la República de Honduras y el Reino de España. Desde entonces, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) mantiene una presencia continua en el país a través de su Oficina de Cooperación Española, siendo numerosos los lazos de cooperación establecidos entre ambos países. Desde 1981 se han firmado ocho acuerdos de cooperación, a través de los cuales se han ejecutado numerosos proyectos alineados con las prioridades de desarrollo del Gobierno hondureño en distintos sectores, desde educación, salud, patrimonio para el desarrollo, hasta gobernabilidad democrática, desarrollo rural y cultura para el desarrollo.

El vigente *Plan Director (PD) de la Cooperación Española 2018-2021* considera a Honduras como un País de Asociación de Renta Media. En el periodo 2014-2018, el total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) desembolsada fue de 67.437.953€. Para el Marco de Asociación País (MAP) 2020-2023 estaba prevista una movilización de recursos aproximada de 215,60 millones de euros, de los cuales 35 millones de dólares corresponden a cooperación reembolsable de FONPRODE para un proyecto de desarrollo rural, actualmente en ejecución, en los municipios del "Corredor Seco" de Honduras.

A la suma de los 215,60 millones de euros, hay que añadir otro crédito de FONPRODE por valor de 70 millones de euros de cooperación reembolsable y no reembolsable. Este crédito, inicialmente comprometido para la construcción de tres nuevos hospitales, se mantiene, pero se está de nuevo en negociaciones con el Gobierno de Honduras para definir su destino.

Las prioridades estratégicas de la Cooperación Española en Honduras se asientan sobre la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, de las prioridades del Gobierno de Honduras, pero también de la Estrategia de Programación Conjunta 2019-2022 de la Unión Europea (UE) en el país. La UE y sus estados miembros con presencia en Honduras, han contribuido a través de la iniciativa *Equipo Europa* a los esfuerzos en la lucha contra la crisis sanitaria y las necesidades humanitarias asociadas con la pandemia del coronavirus, a través del fortalecimiento de los sistemas de salud y la mitigación de las consecuencias socioeconómicas.

**Principales ámbitos de actuación de la Cooperación Española al desarrollo en Honduras**

El actual Marco de Asociación País (MAP) 2020-2023 establece 3 resultados de desarrollo vinculados a nueve ODS de la Agenda 2030. Por un lado, mantiene la continuidad del trabajo de la Cooperación Española en torno al Desarrollo Local y la Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho, e incorpora un nuevo ámbito de actuación centrado en las mujeres, niñas y colectivos discriminados por su identidad sexual. El MAP incorpora los enfoques transversales de desarrollo: género, medio ambiente, derechos humanos y diversidad cultural, y su aplicación territorial se amplía a todo el territorio nacional de Honduras.

En cuanto a las modalidades e instrumentos de la Cooperación Española en Honduras, *la Cooperación Bilateral*, canalizada a través de subvenciones de Estado, continúa siendo la referencia, por su flexibilidad y capacidad de adaptación a las necesidades nacionales. De igual forma, se impulsan las intervenciones del *Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)*, con el fin de reducir las brechas de desigualdad en el acceso al agua potable y al saneamiento. También se fomentan acciones a través de programas específicos dirigidos a visibilizar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones indígenas y afrodescendientes en Honduras, *teniendo una especial consideración a las necesidades de las mujeres y niñas. El Programa Escuelas Taller* contribuye a la inserción laboral de la juventud y, con ello, a evitar la migración forzada por razones económicas, poniendo un acento en el empoderamiento económico de las mujeres.

*La Cooperación Técnica* juega un rol de vital importancia en transferencia de conocimiento, acompañamiento técnico y creación de redes de colaboración internacional. *ACERCA, COO-TEC e Interconecta* son instrumentos centrales en la movilización de la cooperación técnica, al igual que los instrumentos de cooperación directa que impulsan ministerios y universidades españolas.

**Acción humanitaria**

La situación humanitaria de Honduras está marcada por varias dimensiones que van desde el deterioro del disfrute de los derechos humanos y de la seguridad, generado mayormente por las organizaciones criminales, hasta conflictos políticos y sociales, la migración masiva, las enfermedades (impacto de la pandemia COVID-19 y epidemias de dengue en 2019 y 2020) y fenómenos climáticos extremos (sequías severas en el "Corredor Seco" e inundaciones, como las causadas en 1998 por el huracán Mitch o las producidas por las tormentas tropicales "Eta" e "Iota" a finales del 2020).

La Oficina de Acción Humanitaria (OAH) de la AECID ha venido focalizando su intervención en Honduras en los últimos años en seguridad alimentaria y nutrición, protección y acceso a medios de vida sostenibles. Dada la actual crisis de protección se está prestando una especial atención a la educación



en emergencias, a la asistencia legal y psicosocial de la población en movilidad y en la protección a las personas afectadas por la violencia.

#### Otros actores de la cooperación española en Honduras

En la ejecución del Marco de Asociación País 2020-2023 entre España y Honduras, está prevista la participación de entidades de la administración pública, las Comunidades Autónomas (CCAA) y Entidades Locales (EELL), de las ONGD, de las universidades e institutos públicos de investigación y del sector privado en acciones de cooperación para el desarrollo.

**El Centro Cultural de España en Tegucigalpa:** Abrió sus puertas en 2007 por lo que tiene ya una significativa trayectoria en Honduras. Pese a tener su sede física en Tegucigalpa, actualmente el CCET es reconocido a nivel nacional por sus múltiples aportes en la promoción de la cultura, la difusión de la creatividad española y la participación en proyectos de cooperación al desarrollo.

**Oficina Económica y Comercial (OFECOM):** Hasta 2022 se contaba con una oficina a cargo de un Agregado Económico y Comercial con sede en Tegucigalpa. Desde finales de 2022, esta oficina depende de la Consejería Económica y Comercial en Guatemala. Desde esta Oficina se gestiona también el Programa de Conversión de Deuda de Honduras Frente a España.

**ONGD españolas:** Alrededor de veinte ONGD españolas tienen presencia en Honduras, y desde el año 2011 se agrupan en la plataforma de la Coordinadora de ONGD españolas en Honduras (CONGDEH). Actualmente, con fondos de la AECID, ejecutan proyectos en el área de seguridad alimentaria, desarrollo local, derechos humanos y género, entre otros sectores.

**Cooperación Descentralizada:** La presencia de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) en Honduras se remonta a principios de los años 90, impulsando diferentes intervenciones dirigidas a los sectores más vulnerables con el objetivo de promover los procesos de desarrollo humano integral.

La Xunta de Galicia financia proyectos en Honduras desde el año 2005, fundamentalmente a través de ONGDs, y en los sectores relacionados con la pesca, la seguridad alimentaria y agua y saneamiento. Su ámbito geográfico se concentra principalmente en el Golfo de Fonseca, al sur del país.

El Gobierno vasco financia desde el año 2002 acciones a través de ONGDs y de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD), centrándose en ámbitos como fortalecimiento de Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), género y defensa de defensores/as de derechos humanos.

Cabe resaltar que existen otras CC.AA. con acciones en el país, como Madrid, Aragón, Asturias, La Rioja o Valencia, así como fondos municipales como Fons Catalá y FELCODE, entre otros.

### 3.4. Relación de visitas

#### Visitas de Autoridades españolas a Honduras

**En octubre del 2009,** visitó Honduras el Secretario de Estado para Iberoamérica, Sr. D. Juan Pablo de la Iglesia, como parte integrante de la Misión de Cancilleres de la OEA.

**En 11 de enero del 2012,** tuvo lugar la visita de trabajo de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.

El Vicepresidente del Congreso de los Diputados, D. Javier Barrero visitó Honduras en dos ocasiones, el 26 de enero y el 18 de abril de 2012.



*El rey Felipe VI de España, acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores José Manuel Albares, asiste a la investidura de Xiomara Castro como presidenta de Honduras.-26 enero 2022.-foto: Casa de S.M. el Rey*

**El 29 de junio 2012,** visitó el país el Presidente del Senado, D. Pio García-Escudero, con ocasión de la XXXIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA.

**27 de enero de 2014,** tuvo lugar la visita de Su Alteza Real el príncipe de Asturias para asistir a la ceremonia de Traspaso de Mando Presidencial.

**25 y 26 de mayo de 2015,** SM la reina Doña Letizia realizó una visita al país centrada en una agenda de cooperación al desarrollo.

**8 de septiembre de 2015,** el secretario de Estado de Cooperación para Iberoamérica, Jesús Gracia y el director general para Iberoamérica, Pablo Gómez de Olea, visitaron Honduras para celebrar el Día del Cooperante.

**16 y 17 de marzo de 2016,** el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación José Manuel García-Margallo, visitó Honduras, y participó en el lanzamiento del Proyecto "Prevención de la Violencia en el Centro Histórico de Tegucigalpa", de la Cooperación Española, así como en la presentación del Núcleo Sectorial España dentro de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa.

**13 y 14 de abril de 2018,** el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, D. Fernando García Casas se desplazó a Honduras para realizar una visita oficial durante la cual conoció diversos proyectos de cooperación, y se reunió con defensores de DD.HH. y con las empresas españolas. Fue recibido por el presidente de la República.

**Los días 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2018,** se desplazó a Honduras una delegación del Congreso de los Diputados encabezada por la vicepresidenta primera, Micaela Navarra, a la que acompañaron los siguientes miembros de la Comisión de Cooperación: Elena María Bastidas Bono, presidenta de la Comisión, Luis Miguel Salvador, Carlota Merchán Mesón, Pilar Rojo y Aina Vidal.

**3, 4 y 5 de febrero de 2019,** la secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Doña Ana de la Cueva, visitó Honduras para participar en el evento de cierre del Programa de Conversión de Deuda de Honduras frente a España 2005. Durante su estancia se reunió con el presidente de Honduras, con el presidente del BCIE y con diversas autoridades hondureñas. Mantuvo también encuentros con la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa y con las empresas españolas.

**16 y 18 de noviembre de 2020,** en el contexto de la pandemia de COVID-19, tuvo lugar un viaje virtual de la secretaria de Estado de Cooperación Inter-

nacional, Doña Ángeles Moreno Bau, con el fin de celebrar la VIII Comisión Mixta de Cooperación y firmar el Marco de Asociación País 2020- 2023. La secretaria de Estado tuvo ocasión de reunirse, entre otros, con el canciller D. Lisandro Rosales, la ministra del Instituto de la Mujer, Doña Ana Aminta Madrid, y organizaciones de la sociedad civil de Honduras.

**14 y 15 de diciembre de 2020**, SM la Reina Doña Letizia, acompañada por la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Doña Ángeles Moreno Bau, realizó un viaje humanitario a Honduras a fin de trasladar la solidaridad de España tras el paso de los huracanes, Eta e Iota. Durante el viaje, SM la Reina visitó San Pedro Sula y el vecino municipio de La Lima, donde acudió a una escuela dañada por los huracanes y a un albergue gestionado por la Cruz Roja con fondos AECID, y realizó un acto de entrega de ayuda humanitaria española, manteniendo después un almuerzo de trabajo con el presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández. SM la Reina se reunió también con ONGs españolas activas en la respuesta humanitaria en Honduras.

**20 y 21 de septiembre de 2021**, viajó a Honduras la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Pilar Cancela, visitando en Comayagua una Planta de Tratamiento de Agua financiada por el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS). La Secretaria de Estado se reunió con la Vice-ministra de Cooperación de Honduras, con representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos, así como con organizaciones del sistema de Naciones Unidas. Asimismo, se reunió con las ONGs españolas que trabajan en el país.

**26 y 27 de octubre de 2021**, viajó a Honduras Santiago Yerga, Director General de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en el marco de un proyecto piloto de migración de temporada asociado al Acuerdo Regulación Ordenada de Flujos Migratorios Laborales, entre Honduras y España firmado en mayo de 2021. EL Director General fue recibido por la Primera Dama, Ana García, y se reunió con el Ministro de Empleo y Seguridad Social, Olvin Villalobos.

**26 y 27 de enero de 2022**, viajó a Honduras S. M. el Rey Felipe VI, acompañado del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Don José Manuel Albares para asistir a la ceremonia de traspaso de Mando Presidencial.

**7 y 10 de marzo de 2022**, se llevó a cabo la visita del director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Antón Leis, conmemorando 40 años de cooperación bilateral.

**28 y 29 de abril de 2022**, viajó a Honduras la ministra de Sanidad, Carolina Darias, quien se reunió con la presidenta hondureña Xiomara Castro y su homólogo hondureño el Dr. José Manuel Matheu, secretario de Salud. En la visita se realizó la donación de 254.000 vacunas pediátricas contra la COVID19, así como también se realizó la donación de equipos para la medición de desnutrición infantil en el país.

**13 de junio de 2022**, la directora del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), Carmen Jover visitó Honduras para dar seguimiento a proyectos de acceso a agua potable en comunidades hondureñas. En la visita se realizó la colocación de la primera piedra para la construcción de la presa "La Hondura".

**26 de agosto de 2022**, el presidente del Gobierno de España, D. Pedro Sánchez, realizó una visita oficial a Honduras, donde se reunió con su homóloga la presidenta Xiomara Castro. Los mandatarios suscribieron un Memorando de Entendimiento para impulsar la cooperación sanitaria.

#### Visitas de autoridades hondureñas a España

**20 de febrero de 2008**, Visita de D. José Manuel Zelaya, presidente de Honduras.



*El ministro José Manuel Albares junto a su homólogo hondureño, Eduardo Enrique Reina.- Madrid 23 de junio de 2022.-foto: MAEUC*

**Mayo 2010:** Don Porfirio Lobo Sosa, presidente de Honduras, viajó a Madrid, con motivo de la VI Cumbre UE-América Latina y el Caribe.

**28 de enero de 2011**, Visita de D. Mario Canahuati, secretario de Relaciones Exteriores.

**Noviembre de 2012**, el Presidente de la República, D. Porfirio Lobo Sosa, visitó España con motivo de la Cumbre Iberoamericana de Cádiz.

**30 de septiembre al 1 de octubre de 2014**, visitó España el presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández.

**2 al 13 de diciembre de 2019**, se celebró la COP 25 en Madrid, en cuyo contexto el presidente Juan Orlando Hernández y el canciller, Lisandro Rosales, se desplazaron a Madrid.

El canciller Lisandro Rosales asistió en esa misma semana a la reunión de cancilleres iberoamericanos y mantuvo en Madrid una reunión de trabajo con el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe.

**27 y 28 de mayo de 2021**, el canciller Lisandro Rosales visitó Madrid a la cabeza de una delegación integrada, entre otros, por el Ministro de Coordinación General de Gobierno, Carlos Madero, y el Ministro de Empleo y Seguridad Social, Olvin Villalobos. La delegación hondureña mantuvo reuniones con la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez, y con la CEOE y CEPYME, así como con la empresa Hispasat. El canciller mantuvo consultas con la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, firmándose un Acuerdo relativo a la regulación y ordenación de flujos migratorios laborales y un Memorando de entendimiento entre la Escuela Diplomática y la Academia Diplomática José Cecilio del Valle, de Honduras.

**23 de junio de 2022**, visita del canciller Eduardo Enrique Reina a España, para reunirse con su homólogo el ministro José Manuel Albares y participar en la Cumbre de las Américas.

**22 de febrero de 2023**, visita de la presidenta, Xiomara Castro, en la que mantuvo un encuentro bilateral con el Presidente Pedro Sánchez.

#### 3.5. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

##### Tratado de paz y amistad.

Firma: 17 de noviembre de 1894.

Ratificación: 28 de agosto de 1895.

Gaceta de Madrid: 11 de julio de 1896.

**Convenio de arbitraje.**

Firma: 13 de mayo de 1905.  
Ratificación: 16 de julio de 1906.  
Gaceta de Madrid: 21 de agosto de 1906.

**Canje de Notas sobre supresión de visados.**

Firma: 30 de junio de 1961.  
B.O.E.: 24 de junio de 1982.

**Tratado de doble nacionalidad.**

Firma: 15 de junio de 1966.  
B.O.E.: 18 de mayo de 1967.

**Convenio de cooperación social.**

Firma: 5 de noviembre de 1971.  
B.O.E.: 22 de diciembre de 1979.

**Convenio de cooperación económica.**

Firma: 17 de octubre de 1972.  
B.O.E.: 16 de diciembre de 1978.

**Convenio básico de cooperación científica y técnica y su Protocolo anejo.**

Firma: 8 de diciembre de 1981.  
B.O.E.: 8 de marzo de 1982.

**Acuerdo de cooperación técnica complementario al Convenio de cooperación social para el desarrollo de programas en materia socio-laboral en Honduras.**

Firma: 30 de diciembre de 1985.  
B.O.E.: 7 de abril de 1986 y 25 de julio de 1987.

**Convenio para la constitución de un Fondo de contrapartida de ayuda alimentaria.**

Firma: 11 de marzo de 1988.  
B.O.E.: 14 de abril de 1988.

**Acuerdo complementario general de cooperación del Convenio básico de cooperación científica y técnica.**

Firma: 20 de septiembre de 1990.  
B.O.E.: 29 de abril de 1992.

**Acuerdo sobre transporte aéreo.**

Firma: 30 de octubre de 1992.  
B.O.E.: 30 de diciembre de 1992 y 10 de febrero de 1993.

**Canje de Notas para modificar el art. 2 del Tratado de doble nacionalidad de 15 de junio de 1966.**

Firma: 10 de noviembre y 8 de diciembre de 1993.  
B.O.E.: 3 de diciembre de 2002.

**Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones.**

Firma: 18 de marzo de 1994.  
B.O.E.: 20 de julio de 1996.

**Acuerdo de complementariedad y apoyo mutuo diplomático.**

Firma: 15 de febrero de 1995.  
B.O.E.: 7 de marzo de 2002.

**Convenio de cooperación cultural, educativa y científica.**

Firma: 19 de julio de 1994.  
B.O.E.: 17 de octubre de 1998.

**Tratado sobre traslado de personas condenadas.**

Firma: 13 de noviembre de 1999.  
B.O.E.: 10 de mayo de 2001.

**Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.**

Firma: 13 de noviembre de 1999.  
B.O.E.: 31 de enero de 2002.

**Protocolo adicional modificando el Tratado de doble nacionalidad.**

Firma: 13 de noviembre de 1999.  
B.O.E.: 3 de diciembre de 2002.

**Tratado de extradición.**

Firma: 13 de noviembre de 1999.  
B.O.E.: 30 de mayo de 2002.

**Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares.**

Firma: 9 de mayo de 2001.  
B.O.E.: 9 de febrero de 2005.

**Memorándum de Entendimiento sobre el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas, prevé consultas con carácter anual a nivel de Secretario de Estado/Viceministro o de otros altos cargos de los Ministerios de Exteriores.**

Firma: 15 de agosto de 2020.

**Acuerdo entre el Reino de España y la República de Honduras relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales entre ambos Estados.**

Firma: 28 de mayo de 2021.

**Memorando de Entendimiento entre la Escuela Diplomática de España y la Academia Diplomática José Cecilio del Valle de Honduras.**

Firma: 28 de mayo de 2021.

**Marco de Asociación País de la Cooperación 2020-2023.**

Firma: 16 de noviembre de 2020.

**Acuerdo entre el Reino de España y la República de Honduras relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales entre ambos Estados.**

Firma: 28 de mayo de 2021.

**Memorando de Entendimiento entre la Escuela Diplomática de España y la Academia Diplomática José Cecilio del Valle de Honduras.**

Firma: 28 de mayo de 2021.

**Memorando de Entendimiento entre el Reino de España y la República de Honduras sobre cooperación sanitaria.**

Firma: 26 de agosto de 2022.

**Convenio entre el Reino de España y la República de Honduras en materia de regulación de las condiciones de entrada y permanencia de cooperantes, voluntarios/as y becarios/as de nacionalidad no hondureña vinculados/as a la cooperación española y sus familiares.**

Firma: 23 de febrero de 2023.

### 3.6. Datos de la representación española

**Embajada de España en Tegucigalpa**

**Embajador:** D. Diego Nuño García

**Cancillería:** Calle Santander, 801. Colonia Matamoros-Tegucigalpa, M.D.C.  
**Apartado de Correos:** 3221. Tegucigalpa, M.D.C.

FICHA PAÍS **HONDURAS**

**Teléfonos:** 2236 68 75  
2236 65 89  
2236 68 65  
2236 56 66  
2236 91 27  
2236 76 84

**Fax:** 2236 86 82  
2221 09 80

**Correo Electrónico:** emb.tegucigalpa@maec.es

**Oficina Técnica de Cooperación AECID**

**Coordinador General,** D. Francisco Tomás Moratalla  
**Dirección:** Calle República de Colombia, Casa N.º 2329, Colonia Palmira-Tegucigalpa, M.D.C.  
**Apartado de Correos:** 2766  
**Teléfonos:** 2232 20 19  
2231 02 37  
2235 89 69  
**Fax:** 2232 24 59  
**Correo Electrónico:** otchonduras@aecid.es

**Agregaduría de Defensa, Militar y Aéreo**

**Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo,** D. Alberto Guevara Martínez, con residencia en México, D.F.  
**Teléfonos:** (+52) 5282-1685  
**Fax:** (+52) 5280-1375  
**Correo Electrónico:** agreedmex@oc.mde.es

**Oficina Económica y Comercial**

**Consejero Económico y Comercial,** D. Bernardo de Lizaur López, con residencia en Guatemala  
**Dirección:** Centro de Negocios Las Lomas, 4º piso, Avenida República de Costa Rica, Lomas del Mayab.- Tegucigalpa M.D.C.  
**Teléfonos:** 2235 30 01  
2235 30 02  
2235 30 03  
2231 17 60  
**Fax:** 2235 30 04  
**Correo Electrónico:** tegucigalpa@comercio.mineco.es

**Centro Cultural de España**

**Director del Centro Cultural Español en Tegucigalpa:** D. José Carlos Balaguer.  
**Dirección:** 1a Calle, 655, Colonia Palmira, contiguo al Redondel de los Artesanos.- Tegucigalpa, M.D.C.  
**Teléfonos:** 2238 20 13  
2238 50 94  
2238 57 41  
**Fax:** 2238 53 32  
**Correo Electrónico:** info.ccet@aecid.es

**Sección de Trabajo e Inmigración**

**Jefa Sección de Trabajo e Inmigración para Centroamérica y Panamá Dª.**  
Lidia García Irazábal, con residencia en San José, Costa Rica  
**Dirección:** Carretera a Pavas, costado norte Antojitos.- San José  
**Apartado de Correos:** 2058.- 1000 San José  
**Teléfonos:** (+506) 2232 70 11  
2232 75 92  
**Fax:** (+506) 2231 75 34  
**Correo Electrónico:** clcostarica@meys.es

**Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social**

**Consejero:** D. Óscar Bujalance Blancas, con residencia en México  
**Dirección:** Galileo No. 84, Col. Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, 11550 Ciudad de México  
**Teléfonos:** 55 5280-4104  
55 5280-4105  
**Fax:** 55 5280-4086  
**Correo electrónico:** mexico@mites.gob.es

**Consejería de Educación**

**Consejero** D. Enrique Cortés de Abajo, con residencia en México  
**Dirección:** Hamburgo No. 6, Col. Juárez, Ciudad de México  
**Teléfonos:** 55 1209-7654  
**Fax:** 55 5592-6193  
**Correo electrónico:** consejeria.mx@mecd.es

**Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**

**Consejero:** Dª. Patricia Pertejo Alonso, con residencia en San José de Costa Rica  
**Dirección:** Calle 32. Avdas. 0 y 1, Edificio La Carmelita  
**Apartado de correos:** 10150-1000. San José  
**Teléfono:** (+506) 2222 98 23  
**Fax:** (+506) 2222 97 33  
**Correo Electrónico:** consejeriasanjose@amnet.cr

**Oficina Española de Turismo**

**Consejero de Turismo,** D. Fernando Villalba Torres, con residencia en México  
**Dirección:** Calle Francisco Petrarca núm. 240, Colonia Chapultepec – Los Morales, 11560, Ciudad de México  
**Teléfono:** (+5255) 5249 12 70  
**Fax:** (+5255) 5249 12 71  
**Correo Electrónico:** mexico@tourspain.es

**Consulado Honorario en San Pedro Sula**

**Cónsul Honorario:** Dª. María Isabel Rodríguez de Vera  
Plaza de Metal, Colonia El Playón, 2ª planta  
**Teléfono:** (+504) 2509-2285  
**Correo electrónico:** consuladoes.sps@outlook.com